



Uelute maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

de que nacen este negocio en el que se interesan la
y coalia de buenos usos y costumbres de esta Ayuntamiento
y que estan jurados y guardados. Itambien se le da
amplia Comunion y facultad para que confieran
con el mismo Sr. Corregidor, sobre el Expediente de
Diputados de esta Puebla y Campo; De la resultante
de uno y otro se ponga en Cuenta a esta Ciudad para
su inteligencia, y resolver lo demas que asi me comben.

Yo el Sr. D. Alexo Maureva Duplico a la
Ciudad para que mande librarle testimonio de su
Proposicion, y dictamen, e parecer anterior: Itambien
que verifique a la respuesta del Sr. Corregidor, y le de
el documento que se solicita conforme a la practica y
usos.

Exped. to sobre el abito
a Propia del Abato y en el re lebrado a rincos el proximo Diciembre
de Trece... sobre los de la el Abato del Trece a los fondos de
Propia y taxativo, e Informe de la Contaduria,
que se inventa todo en este Cavildo y en

